

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
 ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
 La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
 Id. id. trimestre. 1'50 »
 Id. id. un año. 6'00 »
 Pagando un año anticipado. 5'00 »
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

INCONSECUENCIAS

Dice *La Croix*, de París:
 «Excusándose Mr. Jaurés de haber permitido á su hija hacer la primera comunión, quejase de que sólo á él le injurien por aquel motivo, cuando la mayor parte de los socialistas militantes se hallan en el mismo caso. El periódico *L' Aurore* confirma este hecho acusando á Mr. Gérault Richard, antiguo alumno del pequeño Seminario de Mans, por educar á unos sobrinos suyos en el mismo Seminario.
 ¡Verdad es que Mr. Gérault protesta contra esa infamia!
 A su vez afirma *La Délivrance* que Mr. Camille Pelletan envió el año pasado dos sobrinos suyos al Seminario de Versalles.
 La elección de los maestros, á quienes esos furibundos anticlericales confían la educación de los niños que tienen á su cargo, es, en verdad, digna de loa; pero los ataques que dirigen á una enseñanza que juzgan excelente, puesto que de ella se sirven, no hacen honor, ciertamente, ni á su lógica ni á su lealtad.»
 También en España hay casos de esos, no siendo pocos los alumnos de Colegios de religiosos y religiosos, hijos de los que figuran por lo menos como poco afectos á esos institutos, enviados por sus padres á esos Colegios para que en ellos se eduquen.
 Hace poco publicamos el de don Miguel Morayta, Gran Oriente de la Masonería, clerófono furibundo, terrible predicador de guerra y esterminio contra los frailes y monjas, perseguidor furioso de la Religión y sus prácticas, el cual, según asegura el *Semanario Católico*, de Reus, tiene una hija mediopensionista en la *Santa Hermandad del Refugio*, Colegio dirigido por religiosas de Santa Teresa en Madrid.
 Y de Romero Robledo, *paladín denodado* del anticlericalismo en el Congreso, ya dijeron los periódicos que tenía á sus dos hijas internas en otro Colegio de religiosas en la Corte.
 Y cuando por la revolución fueron expulsados, como otros religiosos, los jesuitas españoles, los mismos que contribuyeron eficazmente á su expulsión mandaban sus hijos á los Colegios de jesuitas del extranjero.
 A todos los referidos inconsecuentes podría cualquiera preguntarles, en la seguridad de que no obtendría respuesta satisfactoria:
 Si creéis que son malos los religiosos y mala la enseñanza que dan, ¿por qué les dejáis vuestros hijos, precisamente para que les den esa enseñanza que vosotros creéis que es mala?
 Y, si creéis que los religiosos son buenos y buena la enseñanza que dan y por eso les dejáis vuestros hijos, ¿por qué predicáis contra esa enseñanza y trabajáis en contra de esos religiosos?
 O sois malos padres ó no sois buenos hombres públicos.
 Y tú, pobre pueblo, perpétuo niño á quien tantos y tantos embaucan con su palabrería, hablada ó escrita, mira... y repara en esas inconsecuencias, de las que puedes sacar lecciones provechosas.
 Nosotros, al hacértelas notar, no las censuramos, sin embargo; al contrario, las aplaudimos, pues ellas vienen á favorecer á los hijos de esos inconsecuentes, separándolos de la compañía y de las ideas de sus desgraciados padres.

El nuevo Castelar

Es cosa muy sabida que aquel don Emilio Castelar, que estuvo haciendo con su palabrería las delicias de tantas cabezas huera de «facultad pensante», con ser toda su vida catedrático de Historia, cometía unas garrafaladas históricas, en sus discursos, tan garrafales, que tal vez ni aun sus más torpes alumnos comerterian.
 Fuese ignorancia ó que así convenia para sus intentos «democráticos» de toda su vida, él fabricaba hechos históricos, para adobar con ellos sus discursos, contando tal vez con que sus insipientes oyentes tenían tragaderas bastante anchas, para pasar todos los gazapos que quisiera propinarles.
 Esto dió lugar á que su pariente el inolvidable Aparisi y Guijarro le dijese, conteniendo con él en el Congreso, aquella frase:
 ¡Qué lástima que el señor Castelar no sepa Historia!
 El nuevo Castelar, aquel don Melquiades de Asturias, que acaba de hacer su *debut* en el parlamento, presentándose en escena ante los liberales, como un portento de elocuencia, hasta tiene parecido con el finado don Emilio, en eso de dar traspies en Historia.
 En su conferencia del lunes de la semana pasada —D. Melquiades llama conferencias á sus discursos— parlada ante los padres de la patria, que le oyeron ciertamente con la docilidad de unos doctrinos, se encuentra el siguiente parrafillo:
 «No es posible que la civilización y el pensamiento permitan un día más (!) esas imposiciones teológicas, (!!) que harían de esta pobre España, como triste remedo de lo que fué Génova con Calvino...»
 Es decir que el *sabio y archielocuente* conferenciante D. Melquiades, á semejanza del autor de la zarzuela *Mujer y Reina*, ha traducido el *Genève* por Génova, trasladando á Calvino, de Ginebra, donde ejerció de heresiarca, á la patria de Cristóbal Colón.
 Pero, D. Melquiades, ¿será posible que su personalidad archifamosa ya entre las gentes de la «democracia» vaya á beber su ciencia histórica en las zarzuelas?
 Porque sólo así se explica que haya soltado ese gazapo de sacar de Ginebra á uno de los antepasados de la escuela liberal, el *tolerante* Calvino, para trasladarle á Génova.
 E, indudablemente, si no miente Gedeón, D. Melquiades debe ser aficionado á estudiar historia en las zarzuelas y en los dramas, porque la siguiente cita del mismo discurso:
 «La curia romana hace con nosotros lo que hacía el célebre diplomático Metternich con el hijo desgraciado de Napoleón I »
 tiene marcado sabor á lo que se dice en el famoso drama de Rostand «L'Aiglon.»
 ¡Vaya un portento de sabiduría que se nos ha colado ahora en el Congreso!
 De él ha dicho Pi y Margall esto que sigue:
 «Habría mejor si no fuese exagerado en la voz y el gesto, cosa que le hace sudar á ehorros.
 A pesar de la vehemencia con que se produce, no es hombre que tire estocadas á fondo contra sus adversarios; los trata á todos con respeto y hasta con mimo.
 No cita á ningún diputado ni ministro que no califique de amigo particular ó no le elogie. No es, ni creemos sea nunca, de esos oradores cuyas palabras parecen dardos. Caracolea en torno del ministerio sin nunca herirle.

Esto sería lo de menos si tuviese ideas bien determinadas y firmes—¿aunque fueran malas, Sr. D. Francisco?—Pertenece á esos hombres de «justo medio» que nunca saben de qué lado caerse. Ya parece conservador, ya revolucionario, ya es individualista, ya socialista. Mal es suyo y mal de su partido.
 Otra falta tiene común á los suyos y á otros políticos: Propone reformas; pero no las concreta ni indica los medios de realizarlas.»
 Como ustedes ven, el «Nuevo Castelar» queda idem con las palabras de su *casi-correccionario*.
 Cuyo testimonio no será sospechoso para algunos.

L. I. y A.

Los religiosos y la clase obrera

«El pauperismo, dice un ilustrado autor, es una plaga de las naciones modernas, un justo castigo de sus libertades, con las que van cerrando los asilos donde se profesa la pobreza voluntaria.»
 Una tabla comparativa del pauperismo en Europa lo demuestra con la infalible lógica de los números:
 «En España, donde eran tan numerosos los conventos antes de la revolución, había un pobre por cada 30 habitantes. En Italia y en Austria, que los había también, uno por cada 25 individuos. En Francia, uno entre 20. En Inglaterra, donde no había religiosos, uno por cada seis habitantes. Y en Londres, uno por cada cuatro, ó sea la tercera parte de la población.»
 Si algunos creyesen que el pauperismo no proviene de la supresión de los conventos, oigan lo que dicen los ministros anglicanos de la Universidad de Cambridge:
 «La supresión de los monasterios fué una cruel desgracia para Inglaterra, y las circunstancias actuales exigen imperiosamente el restablecimiento de instituciones análogas entre nosotros.»
 Y otro autor confirma lo dicho con las siguientes aterradoras cifras:
 «Cuando Inglaterra mantenía 25.000 personas consagradas á Dios en pobreza voluntaria, había pan y libertad para todos. Cerrados los conventos, creció de tal modo el vicio y la miseria, que llegaron á contar las estadísticas oficiales 100.000 criminales en las cárceles, 100.000 vagos, 20.000 mendigos en las calles de Londres, 30.000 ladrones, y cerca de 3.000.000 de indigentes, mantenidos por la contribución de pobres. ¡Oh; volved á Inglaterra los 25.000 religiosos, y veréis reducirse tanta miseria á proporciones tolerables!»
 Sí; porque el pauperismo con todo su séquito sólo puede remediarle eficazmente nuestra santa Religión, con su espíritu de caridad, dulzura, abnegación y misericordia.
 ¡Y se llaman amigos del pueblo los que piden la expulsión de las órdenes religiosas!!

X.

Mr. Pasteur

Todo el mundo conoce la gloriosa fama de Pasteur, el sabio insigne á quien se deben los más notables progresos de la Biología en el siglo XIX.
 Pues bien, Pasteur, no solamente era cató-

lico fervoroso, sino «hasta intransigente» en asuntos de Religión.

A este propósito se refiere de él la siguiente anécdota:

«Poco después de terminada la campaña franco-prusiana de 1870, el sabio se retiró á Cleromont, para pasar una temporada dedicado al descanso, en el seno de la familia de un su discípulo predilecto.

En el transcurso de la primera comida, surgió una discusión acerca de Religión.

Su discípulo era escéptico furibundo.

La controversia llegó á adquirir caracteres tan vivos, que, al servirse la sopa, el gran sabio estaba ya fuera de sí, y olvidándose del sitio en que se hallaba, como si estuviera hablando desde su cátedra y para contestar á un ataque harto violento de su contradictor, exclamó indignado:

—¡Joven, es usted un insolente! ¡Salga usted inmediatamente de aquí!

El discípulo supo respetar la distracción del maestro; salió de la habitación y de la casa sin decir palabra, y se fué á un restaurant inmediato á continuar la comida interrumpida en sus comienzos.

Pocos momentos después se presentaba allí Pasteur en su busca, sonriendo y dándole sus excusas por lo ocurrido, puesto que ni la caridad ni la buena educación están reñidas con la sana intransigencia.

Por supuesto, no por eso consintió que se contradijeran sus creencias religiosas, y por esta parte era bastante respetado por su discípulo para que este no le molestara nuevamente.

X.

Béjar y Candelario

Pues, señor...

Se encargó á un periodista de fuera que contestara á Castell, ya que Castell, que no es de Candelario, pero estuvo en Candelario y vió los desvanes en que se cuelgan las longanizas, había puesto de oro y azul á Béjar en *El Imparcial* y, según nosotros descubrimos, también en *La Voz de Guipúzcoa*.

Y pasaban días y más días y el periodista de fuera no contestaba, hasta que, á los ocho próximamente, contestó... que á *El Liberal*, que era el periódico á donde pensó mandar la réplica, le parecía ya, ¡ya!, inoportuna y que mejor era ya, ¡ya lo creo!, que los propietarios de edificios hidráulicos enviaran un Comunicado, que se insertaría... no sabemos si á duro la línea.

Continúa, pues, la *simpatía* de los rotativos hacia Béjar.

Y prosigue la *justa* correspondencia de... no todos los bejaranos para con los rotativos.

«*El Adelanto*»

«Contestó» á Castell en varios números, siendo, á nuestro juicio, regular la «contestación», aunque flojita, dada la violencia de los ataques del referido Castell á Béjar y al mismo *Adelanto*.

Dijo éste en su primer artículo:

«*El Imparcial*, divorciado de su título, cuando se trata del conflicto entre Béjar y Candelario, admite con suma facilidad cuanto daña á la ciudad industrial—industrial nos sonaba mejor—sin que dé iguales pruebas de buena voluntad cuando de defenderla se trata.

¡Misterios de las rotativas, que acaso los candelarienses pudieran explicar!»

Y contestó Castell en una carta, que remitió á *El Adelanto*:

«Y he aquí por qué *El Imparcial*, amante de su título y de su honradez, por NINGÚN BIEN NACIDO puesta en duda, (?) admite con suma facilidad cuanto es reflejo de hechos exactos, y protesta contra atropellos incalificables, sin que á mí, ni á los que escribimos en aquel diario, se nos ocurra deslizar frases *insidiosas*, como lo sería, por ejemplo, decir, por qué EL ADELANTO acoge escritos favorables á Béjar y desfavorables á Candelario, que son misterios de las máquinas sencillas, que acaso los bejaranos podrían explicar.»

Y se calló—con 11, señores cajistas—se calló como un muerto *El Adelanto*.

En fin, ya lo hemos dicho:

La «contestación» de *El Adelanto* ha sido

regular, aunque flojita, lo cual *que*, si bien se mira, nada tiene de extraño «habida razón» á las buenas relaciones de ese periódico con Castell y á que el autor no será «probablemente» de Béjar.

A nosotros

Escríbe Castell en su *Voz de...* ya dijimos como la oímos llamar en las Vascongadas:

«Dos periódicos, uno de Salamanca y otro de Béjar han comentado y censurado lo que he escrito en *La Voz* y en *El Imparcial* acerca de la cuestión existente entre Béjar y Candelario.

Natural y legítimo es que LA VICTORIA, que es el colega bejarano aludido, salga á la defensa de los intereses locales. Si no lo hiciera procedería mal. Merece, pues, respeto profundo la legitimidad de su defensa. Con mayor razón, cuando no niega los hechos por mí señalados, que es lo esencial.

Pero *El Adelanto* de Salamanca que dispone de más independencia...

Y sigue conteniendo con el periódico salmantino.

Señor Castell:

Gracias por lo del «profundo respeto» y, en cuanto á los hechos, que usted dice «es lo esencial» y nosotros entendemos que también hay otras cosas esenciales ó substanciales... ó substanciales, negarlos sería sencillamente estúpido, pues están á la vista; justificarlos no lo haremos nosotros en modo alguno; pero.... explicarlos.... usted es el que no los explica, tal vez porque no le han «informado» á usted sobre ese punto.

Pero ¿no hay más que los hechos en su agresivo artículo de *El Imparcial* y en sus *Crónicas* idem de *La Voz de Guipúzcoa*?

¿Y lo del «ejército hambriento» y de...

Pero no revolvamos más, aparte de que ya se lo hemos dicho á usted en anteriores números.

Agur, pues, señor Castell, y gracias otra vez por lo del «profundo respeto».

ESEABE.

El Pan de San Antonio

Abiertos los cepillos el día 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 134 pesetas, que la Junta ha distribuido en la siguiente forma:

Asilo de las Hermanitas 10; id. de huérfanas 10; Conferencia de señoras 10; id. de caballeros 10; Hospital 6'25; Casa de Caridad 6'25; para una novena á Nuestra Señora de la Paz, según voluntad de la persona donante, 10; para una misa, según idem, 2; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; y el resto para necesitados de la población.

He aquí las papeletas de gracias obtenidas: San Antonio glorioso:

Por un favor alcanzado, cinco pesetas. Una devota.—Os doy cinco pesetas: la mitad que os ofrecí mi hijo y la otra mitad que os ofrecí yo, porque nos concedierais el favor, que nos habeis concedido. Una devota.—Por un favor, que nos habeis concedido, os damos cincuenta céntimos. Vuestras devotas.—Os doy las tres pesetas, que os ofrecí, y os ruego me concedais la gracia, que os pido. Vuestra devota S.—Por un favor obtenido, cinco pesetas. M. H.—Os pedí de todo corazón sacarais á mi querida hija del peligro en que se encontraba, y como, gracias á María Auxiliadora y á vos, se encuentra hoy muy buena, os doy, Santo mío, cinco pesetas, para pan de los pobres. F. P.—Os doy la limosna ofrecida, por el favor, que me habeis concedido. C. D.—Por un favor concedido, os doy cinco pesetas. Una devota.—Os entrego una peseta y cincuenta céntimos, por varios favores recibidos. Julia C. H.—Os doy una peseta y cincuenta céntimos, que os ofrecí, para el pan de los pobres. P. N.—Por un favor, que os pedí y me habeis concedido, os doy, para el pan de vuestros pobres, veinticinco céntimos. R. M.—Por haberme devuelto la salud, que habia perdido, y haberme traído con bien á mi casa, os doy dos pesetas para una misa. Una devota.—Por haberme concedido las gracias, que os pedí, y otras que no aguardaba, os doy cinco pesetas, para pan de vuestros pobres. Vuestro devoto. T. H.—Por varios favores, que me habeis concedido, quedo en vuestro cepillo cinco pesetas. Por S. X.—Por una gracia, que me concedisteis y seguís con-

cediendome, deposito en el cepillo dos pesetas y cincuenta céntimos, para los pobres Una devota.—Por un favor, que me habeis concedido, os doy la peseta ofrecida. Vuestro devoto G. A.—Diez pesetas para una novena á Nuestra Señora de la Paz.

Meteorología comparada

ESTADO DEL TIEMPO

Durante la presente semana han dominado las bajas presiones, coincidiendo esta baja con la que en el ambiente de la política sufre el partido liberal-fusionista.

El barómetro ha llegado á marcar un minimum de presión de 669 milímetros, inferior en 18 á la presión normal.

De iniciarse una subida barométrica, es casi seguro otro cambio en el mundo de la política, no acusándonos en este momento los modernos aparatos de la Meteorología si, con este cambio, aparecerán en el horizonte, *cúmulus* á manera de *Montes y Rios*, ó ligeros *cúrrus* simulando *Espadas Weylerianas*.

El termómetro ha descendido á *cero grados* y, como temperatura máxima, al aire libre y á la sombra, marcó *once grados*.

Han dominado vientos glaciales (aun en las cámaras) siendo recomendable el reposo y el abrigo, si no queremos ser émulos de nuestros gobernantes.

Por carecer de *anemómetros*, no hemos podido precisar la velocidad del viento, pero, á juzgar por su acción mecánica, puede con cierta aproximación clasificarse como comprendida en la de los vientos huracanados ó sea una velocidad media de 40 metros por segundo.

Al escribir estas líneas,—viernes por la noche—sigue acentuándose la baja en la columna barométrica y el alza en los cambios.

Por algo dicen que España es el país de los viceversas.

ACUARIO.

NUESTROS PRONÓSTICOS

Cuando los hicimos el sábado anterior, el tiempo estaba en calma, como la política española; ni una nube empañaba el horizonte sensible, ni el horizonte *fusionero*, en cuyo zenit aparecía, derramando torrentes de esperanzas entre sus parciales, el *Viejo Pastor*, bien conservado, rascándose la barba.

Hermosos y espléndidos trascurrieron el domingo y el lunes, iniciándose por la tarde, con un celaje al Poniente, apenas perceptible, el por nosotros anunciado importante cambio, que empezó á desarrollarse el martes y se ha desarrollado de verdad, constituyendo un tremendo temporal, en los días sucesivos; casi, casi, como la noticia del corte de coleta de Sagasta, que se susurró primero únicamente entre sus íntimos, se supo después en los círculos políticos é impolíticos de la capital de la monarquía, y ha circulado ya por toda la península ibérica é islas adyacentes y hasta en nuestras *posesiones*... de Fernando Poó y en nuestras *colonias*... del Muni, cayendo como terrible «chaparrón» sobre los del asa, que están bien «empapados» de lo que para ellos esa infausta nueva significa.

Ha llovido de verdad, aquí agua y en Madrid agua y preocupaciones para los políticos; ha nevado en nuestra sierra y tambien en algunos sagastinos corazones, y vientos ha habido fríos... para los *fusioneros* y templados... para los silvelistas.

Hoy, sábado, contra todos los presagios de anoche, ha amanecido el día despejado y sigue luciendo el sol; el barómetro ha subido *diez milímetros* y parece que va á estar el tiempo bueno; pero... á nuestro juicio, lo mismo que los que se han entusiasmado con el alivio de don Práxedes, no debemos hacernos ilusiones, y, si no, mañana ó pasado me lo dirán ustedes.

Y, para últimos de semana, el pronóstico es oscuro, como el porvenir de España, no pudiendo hoy por hoy predecir si reinará la sequía del país de los *moretes* ó correrá el agua por las *canalejas*.

PISCIS.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 14 de Noviembre de 1901

Preside el alcalde y asisten los señores Galindo, Pérez, Tío y Méndez.
Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Carta del delegado de Hacienda al alcalde, pidiendo fondos para el pago del impuesto de consumos.

El alcalde dice que hoy mismo se han mandado cinco mil pesetas, para las nueve mil y pico, que restan que abonar del actual trimestre.

Comunicación del alcalde-presidente de la Junta administrativa del arrabal de Valde-sangil, preguntando qué ha de hacer, respecto al nombramiento de médico titular para dicho pueblo.

A propuesta del presidente de Instrucción, se acuerda contestar que puede la expresada Junta nombrarle, mejor en propiedad que con carácter interino, y que el Ayuntamiento seguirá contribuyendo al pago de honorarios con la cantidad que tiene ya consignada.

Liquidación de cuentas de la Electricista Bejarana, correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre últimos.

El Ayuntamiento la aprueba y resuelve que se pague.

Comisiones:

Hacienda propone el nombramiento de catorce suplentes de guardas de consumos, elegidos entre los vecinos cuyas solicitudes estaban ya presentadas.

Aprobado.

La misma comisión da cuenta de que se están construyendo veinte capotes, para los empleados del resguardo, conforme á la autorización que recibió del Ayuntamiento.

Instrucción manifiesta que cesa en su cargo, por ausentarse de la localidad, una de las auxiliares de la Escuela de niñas de Trascorales, y propone, en vez de nombrar otra nueva, el traslado á dicha Escuela de una de las tres, que tiene la de Salvador, con lo cual, aunque se aumente á esta el sueldo en veinticinco céntimos diarios, dándola cincuenta, como quiera que la que cesa ganaba setenta y cinco, se obtendrá una economía de 365 reales anuales, quedando igualadas, en cuanto al número de auxiliares, todas las escuelas.

Al Ayuntamiento le parece muy bien la proposición y es aceptada.

La propia comisión indica el nombramiento de una auxiliar meritoria para la mencionada Escuela de niñas del Salvador, que es aprobado, como también el que ocupe una de las dos vacantes de pensionadas, que existen en el Colegio del Rosario, una niña huérfana y pobre, y que la otra vacante la provea la comisión en otra niña, alumna de las escuelas públicas, que reúna las condiciones, que el Ayuntamiento tiene señaladas, informándose al efecto la comisión de las respectivas directoras.

Ruega la repetida comisión al alcalde que dé pronto cumplimiento al acuerdo, adoptado en una de las pasadas sesiones, de trasladar la escuela de párvulos, que hoy está en una casa del Atrio de San Juan, á uno de los antiguos locales de la Corredera, provisionalmente en lo que se construyen los nuevos, indicando que varios padres de dicho distrito están deseando el traslado, para poder mandar sus niños á la escuela, no mandándolos ahora por la distancia, á la que se unen los rigores de la estación, que estamos atravesando.

El alcalde da cuenta de la llegada de la guarnición y de las obras que se han realizado y se están realizando en el cuartel, diciendo que se encuentra solo para estar al frente de las mismas y quiere que algunos concejales le acompañen.

Se habla de la instalación del alumbrado eléctrico en el cuartel y de si los gastos de la misma son ó no, según las condiciones, de cuenta de la Empresa.

El señor Méndez propone que se tome alguna medida para evitar, si es posible, el que, por efecto de acapararse algunos artículos de primera ó casi de primera necesidad, alcancen elevados precios.

Se estudiará asunto de tanta importancia é interés para el vecindario.

El señor Galindo dice que, como presidente de Policía, ha impuesto á un leshero, al que

los agentes encontraron un cántaro de leche y otro de agua, diez pesetas de multa, siendo, además, llevado á la perrera.

El señor Tío recuerda la lectura de libramientos y cuentas municipales.

El alcalde promete que serán leídos.

El señor Tío pregunta qué hay sobre unos cuadros, que ha oído se han mandado pintar para el Ayuntamiento, sin tener éste noticia.

El alcalde contesta que, efectivamente, ha encargado á un pintor, aventajado alumno de esta Escuela de Artes é Industrias, una copia del retrato del ilustre patricio general Tena, y una reproducción de la antigua y monumental Puerta de la Villa, con el fin de colocarlos, como recuerdo histórico, en la sala de sesiones, y que, si se acuerda no aceptarlos, no irán al Ayuntamiento, no faltando, según después hemos sabido, quien por patriotismo los adquiriera.

Se habla de solucionar cuanto antes una cuestión de pan pendiente desde el verano.

El alcalde dice que, cuando la huelga de panaderos, ordenó, un día que se temió faltara pan, cocer una masa, que después no se vendió, y se dió á los pobres, ofreciendo algunos dueños de tahonas que entre todos abonarían la mitad de su coste, estando el asunto sin resolver, por haber puesto los mismos algunas dificultades.

Y se terminó la sesión á las cinco de la tarde, habiendo empezado á las cuatro.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

Se van constituyendo en esta diócesis las Juntas de Arciprestazgo y las parroquiales y locales de Peregrinación á la Virgen del Pilar, conforme á los deseos de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y según las instrucciones de la Junta diocesana, á la que debe darse cuenta de la constitución de aquellas.

También debe darse de los peregrinos á medida que vayan inscribiéndose, no olvidando que quedan excluidos de la peregrinación las mujeres y los niños, si bien pueden contribuir con actos de piedad al éxito de la misma y con donativos, para costear el viaje á peregrinos pobres, los cuales entregarán á los presidentes de las respectivas Juntas.

Las condiciones económicas del viaje se darán á conocer oportunamente, pudiéndose tan sólo anticipar que serán más ventajosas, cuanto mayor sea el número de peregrinos.

Aunque para muchos católicos el dispendio, relativamente pequeño, de un viaje á Zaragoza, represente un verdadero sacrificio, seguros estamos de que han de ser y serán muchísimos los que ese sacrificio realicen sin vacilar y no pocos hasta con alegría, en gracia á la trascendencia del fin á que con él contribuyen, y á la seguridad de que la Virgen del Pilar le ha de recibir benignamente y recompensarle con largueza.

El jueves se verificó en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del alcalde y con las demás formalidades de costumbre, el escrutinio general de las elecciones municipales celebradas el domingo, siendo proclamados concejales los señores siguientes:

Primer distrito: don Sebastian Lara, con 164 votos; don Ildefonso Cebriano, con 157; y don Mariano Zúñiga Sánchez, con 8.

Segundo distrito: don Pedro Arroyo, con 119 votos.

Tercer distrito: don Pedro Arroyo, con 119 votos; y don Roman Martín, con 29.

Cuarto distrito: don Galo Sánchez Cerrudo, con 205 votos; don Vicente Tío, con 63; don Alvaro Herrero, con 57; y don Martín Ramos con 51.

Tuvieron también votos en varios distritos otros diferentes señores.

Como don Pedro Arroyo ha sido elegido por dos distritos, y no puede representar más que á uno, tiene que optar por el que quiera, quedando en el otro un puesto vacante.

Además, parece que no irán al Concejo algunos otros, que han tenido votación exigua.

Ha sido nombrado párroco de Navaconcejo, en esta diócesis y provincia de Cáceres, nuestro muy querido amigo don Donato Martín Sánchez Campo, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

El conocido industrial don José Rodríguez Yagüe, ha asegurado, hace unos días, contra los accidentes del trabajo, á todos los operarios de su fábrica, en la Compañía «Vasco Navarra», domiciliada en Pamplona y representada en este partido judicial por don Damián Vázquez González.

Es una medida de previsión, que nos atrevemos á poner como ejemplo, que pueden imitar otros industriales.

Dada la existencia de la citada ley, el seguro, en Compañías honradas y de verdadero arraigo, facilita su cumplimiento.

Se confirma que nuestra Escuela de Artes é Industrias será elevada á la categoría de Escuela Superior figurando, para ello en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública el aumento correspondiente que ha sido aceptado por la comisión de presupuestos.

Con esta reforma se aumenta hasta seis el número de profesores estableciéndose las enseñanzas de carácter Técnico, que señala el R. D. de 17 de Agosto próximo pasado.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de tan importante asunto.

Nuestro particular amigo don Martín Ramos, concejal electo en las últimas elecciones por el distrito de la Corredera, se ha acercado á nuestra Redacción, para decirnos, rogándonos que lo publiquemos en el periódico, lo siguiente:

Que, considerando poco honroso el haber sido elegido por 51 votos en un distrito, que tiene 900 electores, y juzgando que más que él eran llamadas á ir al Concejo, en las actuales circunstancias, otras personas de arraigo y de prestigio, cuyos nombres son de todos conocidos, tratará de eliminarse, alegando al efecto las excusas legales, que estime oportunas.

En la calle de los Curas, casa que fué de don Felipe Herrero, el Agrimensor, habita una familia desgraciada.

El padre ha sufrido hace poco una operación en la vista, la madre se halla delicada y tienen tres hijos, el mayor de 12 años, encontrándose todos en un estado de pobreza verdaderamente lamentable, necesitando alimentos, ropas y algún calzado.

Sabemos que la Conferencia de caballeros les ha proporcionado un jergón, sábanas y manta, socorriéndolos, además, semanalmente con pan y aceite y que dos personas caritativas les han hecho también limosnas, que Dios las pague.

Hemos creído oportuno dar noticia de esta gran necesidad á nuestros lectores, por si alguno quiere remediarla.

“LA VASCO-NAVARRA”

Compañía de Seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo á la ley de 30 de

Enero de 1900

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: PAMPLONA

Agente en Béjar y su partido:

Damián Vázquez González

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNION



COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

SE VENDE

vino tinto de mesa, superior; los 16 litros á 13 reales para fuera y 20 libre de consumo; en el Fielato de la Corredera.

Vendedor: Serapio Diaz.

HIJO DE M. HERNANDEZ

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa y distinguida clientela un magnífico surtido en azúcares, arroces, bacalao, pastas para sopa, galletas, almidones y bujías de todas clases, conservas de pescados de las principales fábricas de España y del extranjero, vinos y licores de varias marcas, teniendo algunas clases que cuentan veinte años en esta antigua casa.—Se acaban de recibir los exquisitos quesos de Gruyer, clase Emental, bola, marca Victoria, id. Abeja, Nata, Crema de la crema y Rochefor; todos de origen.—Caramelos de don Carlos Prast y de otras varias clases.

Esta casa tuesta diariamente el rico Caracolillo y Hacienda.

“LOS DESCONOCIDOS,”

(EDICIÓN ECONÓMICA)

¿Qué son los religiosos?—¿Qué hacen?—¿Para qué sirven?—
por EL R. P. BELANGER

Esta obra se halla de venta en el comercio y librería

DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

á 30 céntimos ejemplar.

SE VENDE

una fachina, cerca del Castañar, que tiene la entrada por la segunda calleja.

Para verla y tratar, con Mateo Garcia el chocolatero.

DISPONIBLE

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

LA ESPERANZA

FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO

= BEJAR =

La galleta es el postre más agradable, higiénico y económico que se conoce.—El bizcocho especial que elabora esta casa es riquísimo para el café y té.

Muchas y variadas clases y formas, tanto en galletas como en bizcochos.—Dentro de breves días Cracknell y Sugar Wafer.

Casas en que se venden estos productos: Hijo de M. Hernández y Juan Teixidor.—Béjar.

CLASES ESPECIALES PARA OBREROS

DE

Lectura, Escritura, Aritmética y Ortografía prácticas

HONORARIOS: 2 PTAS. MENSUALES

PARA EL COMERCIO

Nociones de Cálculos Mercantiles y Teneduría de libros por partida doble

HONORARIOS: 5 PTAS. MENSUALES

Edad para la admisión de 15 años en adelante.—Pardiñas, 93.

TRASLADO

El Comercio de Curtidos de Serafin Sánchez, establecido hace muchos años en la casa núm. 35 de la calle de Sánchez Ocaña, se ha trasladado al núm. 58 de la misma calle donde su dueño tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su nuevo domicilio y establecimiento.

CASA BLANCA

Ofrece los siguientes artículos de temporada:

Pimientos molidos de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite, respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

Cera de abejas y mineral en velas de todas clases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

Conservas de pescados, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espinas con trufas, á la Ravigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.

Provincia de _____

St. D. _____
